

APERTURAS DE OFERTAS ECONOMICAS Y TECNICAS.

Reunidos en el Despacho de la alcaldía, el día 1 de abril de 2009 a las once horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas presentadas por las empresas seleccionadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de marzo y a las que se mandó invitación, en la adjudicación del contrato de Obras de Terminación de la Casa Consistorial, formada por D. Juan María Ruiz Palacios, que actuará como Presidente, D^a. María Isabel Gimeno Serrano (Secretaria – Interventora de la Corporación), D. Jose Baltasar Barrero Sánchez (Arquitecto Técnico municipal), D. Sebastián López Ruiz (Asesor de la Corporación) y D. Idelfonso Díaz Martínez (Concejal de Urbanismo), que actuarán como Vocales, y por último D. Alfonso Díaz Ruiz, que actuará como Secretario de la Mesa.

No asisten ningún interesado a la sesión.

El Secretario procede al recuento de las ofertas presentadas comunicando el número de ofertas recibidas en forma y plazo, fuera de plazo y nombre de los candidatos.

En el expediente queda constancia de las invitaciones cursadas, de las ofertas recibidas

A continuación, se procede a la apertura de sobre «1 y 2 y 3» (ofertas económicas y documentación técnica), con el siguiente resultado:

SOBRE 1 . JUAN ANDRÉS SANTAMARÍA MARTÍNEZ SLU. No presenta sobre nº 1.

SOBRE 1. ED HELIOS, S.L. No presenta sobre nº 1.

SOBRE 1. CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L. Declaración responsable en el que acredita que no va a constituir Unión Temporal de Empresas, que no presenta garantía provisional por no exigirse en el pliego y que no posee en su empresa trabajadores con discapacidad.

SOBRE 1. EIFFAGE ENERGIA. Declaración responsable sobre que la empresa cumple con la obligación establecida en la Ley de Integración Social de Minúsválidos aportando escrito de la Dirección Provincial de Albacete.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 oferta económica.

SOBRE 2.- JUAN ANDRÉS SANTAMARÍA MARTÍNEZ SLU. DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIECISITE EUROS CON VEINTICUATRO CENTIMOS(215.517,24) Y TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS DE IVA

SOBRE 2.- ED HELIOS, S.L DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIECISITE EUROS CON VEINTITRES CENTIMOS(215.517,23) Y TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS DE IVA.

SOBRE 2.- CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L. TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIECISITE EUROS CON VEINTICUATRO CENTIMOS(215.517,24) Y TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS DE IVA.

SOBRE 2.- EIFFAGE ENERGIA . DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIECISITE EUROS CON VEINTICUATRO CENTIMOS(215.517,24) Y TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS DE IVA.

A la vista de las ofertas económicas presentadas la mesa de contratación propone que se rechace la oferta presentada por Construcciones Gallardo Barrera, S.L al haber presentado una oferta económica por encima del precio de licitación establecido en el Pliego.

A Continuación se procede a la apertura del sobre 3 que contiene la documentación necesaria para valorar las ofertas según los criterios establecidos en el Pliego,

SOBRE 3. JUAN ANDRES SANTAMARIA MARTINEZ, S.L.U .

- Contribución al fomento del empleo. Nuevas contrataciones a realizar para la obra. 6
- Certificados de obras realizadas. Presenta varios certificados.
- Mejoras a realizar sin repercusión económica. Las que se detallan en su oferta y constan en el expediente.
- Plazo de garantía . 2 años y medio
- Plazo de Ejecución. 7 meses

SOBRE 3. ED HELIOS, S.L

- Contribución al fomento del empleo. Nuevas contrataciones a realizar para la obra. 5
- Certificados de obras realizadas. Presenta un certificado en el que se relacionan varias obras.
- No presenta mejoras.
- Plazo de garantía. 2 años y seis meses.
- Plazo de Ejecución. 3 meses y medio

SOBRE 3. EIFFAGE ENERGIA

- Contribución al fomento del empleo. Nuevas contrataciones a realizar para la obra. 13
- Certificados de obras realizadas. Presenta un certificado en el que se relacionan varias obras.
- Mejoras a realizar sin repercusión económica. Las que se detallan en su oferta y constan en el expediente.
- Plazo de garantía. 3 años
- Plazo de Ejecución. 3 meses

A la vista de la documentación se procede a puntuar las ofertas presentadas según los criterios de valoración recogidos en el Pliego arrojando los siguientes resultados.

Criterios de Valoración	Juan Andrés Santamaría	ED HELIOS, S.L	EIFFAGE ENERGIA.
Contribución al fomento del empleo	16,15	13,46	35
Menor plazo de ejecución	8,57	17,14	20
Mejoras propuestas	15	0	20
Obras realizadas	15	15	15
Plazo de Garantía.	8,3	8.6	10
TOTAL.....	63,02	54,23	100

A la vista de las puntuaciones la mesa de contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano competente la adjudicación provisional de las obras contenidas en el Proyecto de Terminación de Casa Consistorial a la empresa **EIFFAGE ENERGIA**, al haber obtenido la mayor puntuación, y con las siguientes condiciones.

- **Precio.** DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIECISITE EUROS CON VEINTICUATRO CENTIMOS(215.517,24) Y TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS DE IVA.
- **Plazo de ejecución.** 3 meses
- **Plazo de Garantía.** 3 años
- **Nuevas contrataciones.** 13
- Mejoras propuestas en su oferta.

En el expediente quedan todas las ofertas presentadas.

La mesa de contratación da por terminada la reunión a las doce horas y quince minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el secretario, redacto la presente que someto a la firma del órgano de la mesa contratación ; doy fe.

En Torreblascopedro a 1 de abril de 2009

Fdo. Juan María Ruiz Palacios.

Fdo. María Isabel Gimeno Serrano

Fdo. José Baltasar Barrero Sánchez

Fdo. Sebastián López Ruiz

Fdo. Idelfonso Díaz Martínez

Fdo. Alofonso Día Ruiz

